Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES

Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

CONCEPTO No. 3207 de 1998.

1. INFORMACION GENERAL

LOCALIDAD: Usme.

DIRECCION: Barrio Alaska parte alta, arriba de la ladrillera Alemana.
Lotes 23 a 29 de la manzana A y lotes 1 a 10 de la manzana M.

FECHA VISITA: Octubre 24 de 1998.

SOLICITANTE: Julio Carrillo Tavera.
Carrera 4 No.54-38. Tel: 3-45-42-03.
Rodrigo Garcés.
Tels: 4-31-64-61. 4-31-36-93.

2. DESCRIPCION GENERAL DE LA ZONA

El barrio Alaska, formado por autoconstrucciones se localiza en las laderas de alta pendiente del costado norte de la ladrillera Alemana, cuyos terrenos se encuentran muy afectados por la actividad antrópica de explotación de materiales arcillosos y por los cortes que los habitantes hacen para la construcción de sus viviendas.

La parte más baja del barrio cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado, quedando por cubrir las zonas más pendientes, en las que están ubicadas las manzanas A y M, objeto del presente concepto; (las aguas negras corren por la ladera).

Amenaza por remoción en masa.

El barrio Alaska se localiza en el sector montañoso que delimita por el costado occidental el valle del Río Tunjuelo, donde se exponen las rocas sedimentarias de la Formación Regadera, formando parte del flanco oriental del Sinclinal de Usme.

Sobre las unidades sedimentarias de la Formación Regadera y configurando la zona más plana del valle, se presenta una secuencia de limos, arenas finas y niveles de arcillas grises, con una disposición subhorizontal, pertenecientes a la Formación Tilatá.

En las laderas del costado occidental, estos materiales han sido afectados por procesos de erosión superficial y concentrada.

De acuerdo con el Estudio de Zonificación Geotécnica de Santafé de Bogotá (INGEOMINAS, 1988), el sector en estudio se localiza dentro de la zona VBP, cuya descripción se transcribe a continuación:

- **Zona V B M, de amenaza muy alta.** Zona con la presencia de cárcavas y deslizamientos en roca. El mecanismo de falla frecuente, corresponde a la caída de bloques y fallas planares. Se recomienda evitar la proliferación de canteras; no permitir que los cortes se hagan paralelos al rumbo de la estratificación y al buzamiento; evitar colocar estructuras sobre las cárcavas e implementar programas de reforestación.

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36

Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES
Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

Tal como se presenta en la descripción anterior, el sector de las manzanas A (lotes 23 a 29) y la manzana M (lotes 1 a 10), corresponde a una ladera de alta pendiente, cuyos materiales son altamente susceptibles a la meteorización y erosión una vez se encuentran expuestos a los agentes atmosféricos al realizar cortes para la construcción de viviendas o para la explotación del material, conformando surcos y cárcavas de erosión. Además, la falta de redes de acueducto y alcantarillado hace que las aguas negras corran por esta ladera, infiltrándose en la misma, acelerando el proceso de degradación del suelo.

Cualquier corte que se haga en la ladera mencionada deja al descubierto la orientación desfavorable de los estratos con respecto a la estabilidad, pudiéndose generar deslizamientos planares.

Además, en el costado opuesto de la ladera donde se ubican los lotes de las manzanas A y M, se está realizando una explotación artesanal (chircales) del material arcilloso, de una manera antitécnica, lo cual incrementa las posibilidades de inestabilidad de la misma.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El sector más alto del barrio Alaska, de alta pendiente, donde se ubican las manzanas A y M no debe ser intervenido para la construcción de viviendas, ya que presenta una amenaza muy alta por remoción en masa.

Este sector debe ser destinado a la implementación de programas de reforestación y de restitución de la capa orgánica y vegetal, con el fin de impedir que los fenómenos de erosión sigan avanzando.

Se debe solicitar al DAMA una inspección del lugar, para determinar la responsabilidad que puedan tener las personas que explotan el material arcilloso en el sector de interés con los métodos seguidos para tal fin.

NOMBRE: SILVIANA MARIA RENDON M.
PROFESION: INGENIERA GEOLOGA. MsC.
MATRICULA: 0522346135 ANT

AREA DE ANALISIS DE RIESGOS **Vo.Bo.**

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36